



UNIVERSIDAD EL SURESTE

CAMPUS: COMITAN

Lic. Medicina Humana

“Determinantes sociales de la salud”

Nombre del alumno: Ivan Molina Martinez

Grado: 1

Grupo: B

Nombre del docente: Villatoro Verdugo Erick José

Materia: Interculturalidad y salud

Comitan de dominguez, Chiapas

Determinantes sociales de la salud.

Definición: El concepto de salud se ha modificado, desde entonces que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la definió en 1948, como el estado completo del bienestar físico, mental y social que no solo se centraría en la ausencia de enfermedades o afecciones.

En el cual va abarcar aspectos subjetivos (bienestar físico, mental y social) que vendría siendo un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida y que se va tratar de un concepto positivo que va acentuar los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas.

Determinantes de la salud:

Que van a estar sujetos a las contingencias históricas de la especie humana, que abarcan desde factores ambientales, biológicos, conductuales, sociales, económicos, laborales, culturales y servicios sanitarios

- 1. El medio ambiente:** Factores que afectan el entorno del hombre, no solo del entorno natural si no también en especial el entorno social.
- 2. Los estilos y hábitos de vida:** Comportamientos y hábitos de vida que condicionan negativamente la salud, por decisiones personales y por influencias de nuestro entorno y grupo social.
- 3. El sistema sanitario:** El conjunto de centros, recursos humanos, medios económicos, materiales, tecnologías, etc. conforme a la accesibilidad y eficacia.
- 4. La biología humana:** A la carga genética y los factores hereditarios, que en su aspecto positivo podrán prevenir enfermedades genéticamente conocidas, pero presentando interrogantes en la bioética y potencias de desigualdades.

En años más recientes la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud (CDSS) de la OMS, en el año 2008 definió los determinantes sociales de la salud como

las “circunstancias” en las personas, nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de la salud.

Los determinantes sociales de la salud, que recomienda la OPS/OMS para su abordaje, son:

Estructuras y/o sociales: Aquellos atributos que van a fortalecer la estratificación de una sociedad y definen la posición socioeconómica de la gente, configurar la salud de un grupo social, la jerarquía causal de los determinantes sociales, que tienen que ver con la posición social, género, raza y grupo étnico, acceso a la educación y el empleo.

Intermedios y personales: según la estratificación social y determinan las diferencias en cuanto la exposición y la vulnerabilidad a las condiciones perjudiciales para la salud, como las **circunstancias materiales:** calidad de la vivienda y del vecindario, posibilidades de consumo como los medios financieros para adquirir alimentos saludables.

Circunstancias psicosociales: Factores psicosociales de tensión, circunstancias de vida y relaciones estresantes apoyo, redes sociales.

Factores conductuales y biológicos: Nutrición, actividad física, consumo de alcohol, tabaco y drogas

Cohesión social: La existencia de confianza mutua y respeto entre los diversos grupos y sectores de la sociedad.

Sistema de salud: Exposición y vulnerabilidad a los factores de riesgo, acceso a los servicios y programas de salud para mediar las consecuencias de las enfermedades para la vida de las personas.

Promoción de la salud:

Se encargara de reconocer los determinantes de la salud e intervenir a las condiciones e instrumentar las acciones necesarias para incidir sobre ellos. La epidemiología se va a caracterizar según los variables tiempo, lugar y persona,

identificando los factores que aumentan o reducen las probabilidades de sufrir un daño en la salud.

En el cual va a constituir en un proceso político y social global que va abarcar no solamente en las acciones dirigidas para fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, si no también encaminadas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas para prever y prevenir el desarrollo natural de la enfermedad.

Educación sanitaria: Los conocimientos básicos de las cuestiones sanitarias, necesarios para la prevención de enfermedades, los tratamientos en los casos que van hacer de urgencia y la nutrición adecuada o alimentación.

Promover los estilos de vida saludables, para comprender procesos formales e informales, que ejecutan permanentemente educación continua, cambiando la conductas perjudiciales y consolidándolo saludables.

Actualmente la EPS, favorecer las conductas positivas que dirijan una vida saludable, y lograr cambios medioambientales que ayuden a mejorar el entorno en el que vivimos y hacer participes y corresponsables a los individuos de su proceso de auto cuidado.